

INFORME DEL COMISARIO

Cúmplame informarles y poner en conocimiento y a disposición de los Señores Accionistas, el presente informe de Comisario que corresponde al ejercicio económico 2004, con el que doy cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Una vez revisadas las Actas de Juntas de Accionistas, del Directorio y demás archivos relacionados considero que los administradores de la Compañía han cumplido con las normas legales vigentes, con los estatutos, reglamentos y resoluciones emitidos por la Junta General de Accionistas y del Directorio de la empresa.

Los principales libros de la Compañía se mantienen debidamente actualizados; considerando que tanto el Balance General como el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2004, corresponden a la realidad económica de la empresa **F.T.I. del Ecuador S.A.**, por lo que expreso mi conformidad con los estados financieros mencionados.

Cuenca, 6 de abril de 2005

EL COMISARIO



Myrna Estacio I.